



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Acta Reunión Comité Académico Género AUGM

Nº de reunión:	1er. Reunión año 2014
Fecha:	23 de Septiembre de 2014
Universidad donde se reúnen	Universidad Nacional de Córdoba
Universidades Participantes en la reunión	Universidad de Córdoba (Alejandra Martín, Ana Falú); Universidad del Litoral (Ana Copes); Universidad de La Plata (Cecilia Chacchio); Universidad de Buenos Aires (Marina Becerra) Universidad del Este (Viviana Vega Duette) Universidade Federal de Santa Catarina (Jimena Massa)
Invitadas	Adriana Boria – Directora del Doctorado en Estudios de Género – CEA / UNC Liliana Rainero – Coordinadora del Programa Género – SEU / UNC Marina Tomasini – Coordinadora del Área Feminismos, Género y Sexualidades – CIFFyH / UNC La Sra. Vicerectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Silvia Barei, compartió unos minutos para brindar la bienvenida.
Sumario con agenda prevista	- Evaluación del último período de trabajo (mayo 2012-septiembre 2014) - Redefinición de Objetivos del CA Género - Elección de Nueva Coordinación del Comité - Plan de trabajo

Desarrollo de la reunión

Previo al tratamiento de los temas agendados para la reunión y dado que las representantes de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional del Este no pudieron asistir al I Coloquio del Comité (mayo 2013), las profesoras Ana Copes y Viviana Vega Duette dan cuenta de las actividades de posgrado e investigación que llevan adelante sus universidades en el área de género. De esta manera se completa el intercambio de información planteado como objetivo de aquella actividad.

Las exposiciones dan lugar a la actualización de información disponible. Entre ellas, se comentan experiencias institucionales en que una de las exigencias para la presentación de proyectos de investigación es la incorporación de “perspectivas de género” para su abordaje. Se debaten brevemente las implicaciones de este tipo de medidas y se plantean algunas dudas sobre los procedimientos; por ejemplo, cómo se evalúa la pertinencia (a partir del título, de la bibliografía, de una lectura completa del proyecto, etc), quién evalúa (la especificidad de la formación disciplinar de quienes evalúan), etc.

a) Evaluación del último período de trabajo (mayo 2012- septiembre 2014)

Se realiza una breve reseña de las actividades realizadas:

Mayo 2012: Reunión del CA Género en el marco del II Congreso Género y Sociedad (CIFYH – SEU / UNC)

Mayo - Octubre 2012: Participación en la Organización del III Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado (PRI – AUGM / UNC).

Octubre 2012: Reunión del CA Género en el marco del III Seminario Universidad – Sociedad--Sociedad-Estado (PRI – AUGM / UNC).

Mayo 2013: I Coloquio “Estudios de Género, el estado de la cuestión” (CA Género AUGM- UNC).

Septiembre 2013: Reunión CA Género en el marco de las III° Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos “Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales”. CINIG, IDIHCS, UNLP-CONICET)

Noviembre 2013– Abril 2014: Organización y no realización del II Coloquio del CA Género, titulado “Universidad, Educación y Género” previsto para los días 28, 29 y 30 de abril de 2014, en la Universidad de Playa Ancha – Valparaíso-Chile.

Dado que prácticamente la totalidad de Representantes de Universidades en el CA no podían asistir a la reunión que se realizaría en ese marco y la escasa cantidad de ponencias aceptadas para el Coloquio, la Representante de la UPLA – Marcela Prado Traverso- junto a la Coordinación del Comité decidieron suspender la actividad.

Septiembre 2014: Reunión CA Género en el marco del III Congreso Género y Sociedad (CIFYH – SEU / UNC)

Finalizado el repaso y evaluación de cada una de las actividades expuestas, las Representantes presentes formulan la siguiente síntesis valorativa:

En el periodo 2012-2014 se consolidaron las bases para un plan de trabajo colectivo y regional. El diagnóstico y relevamiento del estado de la cuestión en cada una de las universidades representadas ha sido minucioso y consistente, y la información sistematizada constituye un punto de partida fundamental para la elaboración de un plan de trabajo viable para las universidades partícipes de este proceso. Cabe destacar que la recopilación y organización de tal información no estuvo exenta de dificultades. Considerando la histórica invisibilización de los estudios de género, fue complejo - aunque de vital importancia - trazar un mapa completo y detallado del campo disciplinar, sus recursos y posibilidades en cada universidad partícipe.

Por otra parte, se destacan como logros: la sistematicidad de las reuniones, el incremento en la participación de universidades miembro; la construcción de una relación más fluida con autoridades o integrantes de AUGM externos al CA (delegados asesores) y de especialistas invitados, incremento en la participación de alumnos y docentes en las diversas convocatorias de programas de AUGM; y la proyección de acciones conjuntas, como el relevamiento de actividades de investigación, publicación del CA, organización de coloquios temáticos, etc.

b) Redefinición de Objetivos del CA Género

Se informa que en la web de AUGM ha ocurrido un defecto por el cual solo queda visible un objetivo. Se propone pensar los Objetivos del Comité, no solo para cumplimentar un requisito, sino como una oportunidad para renovar y proyectar el sentido del CA, desde nuestras Universidades miembros.

Por otra parte, resulta significativo hacerlo antes de la elección de la nueva coordinación, de modo tal que su formulación facilite la proyección de un plan de trabajo. Los encuentros y reuniones llevadas a cabo durante los dos últimos años, permiten una elaboración de objetivos que resulten en **líneas de trabajo**.

Así, proponemos los siguientes objetivos y solicitamos su difusión:

Creado por resolución de la XLI Reunión del Consejo de Rectores, UdelaR, 27 de mayo de 2005, el Comité Académico Género propone para las universidades miembros de AUGM los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y transversalización de los estudios de género con vistas a la confección de una agenda regional que contribuya a una creciente equidad e inclusión social.
- Impulsar y/o fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de

la Universidad: docencia, investigación y extensión.

- Propender a la creación y/o institucionalización de espacios y recursos específicos para el desarrollo de los estudios de género y su articulación con otros actores sociales.
- Contribuir a la implementación de políticas de género en las universidades miembros, para lograr condiciones de trabajo y de estudio que garanticen una creciente equidad.

c) Nueva Coordinación del Comité.

En cuanto a la elección de una nueva coordinación, se recuerda que el Comité Académico se ha dado, desde su constitución, la modalidad de privilegiar la rotación de Coordinaciones. Así, ante la insistencia de algunas representantes para que la UNC continúe en esa función, se compartieron argumentos políticos/académicos que llevan a ratificar el acuerdo precedente.

Por otra parte se planteó, como insumo para el tratamiento de este punto, la lectura e intercambios en torno al Documento “Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos. Criterios y Pautas generales” Aprobado por el Consejo de Rectores AUGM en 2012.

Finalmente y luego de un nutrido intercambio en que se valora la importante y sostenida presencia de Representantes de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Litoral, desde la UNC se propone a la UNLP como nueva Coordinadora. La Representante presente de la UNLP – Cecilia Chiacchio- acepta, en nombre de su Universidad, la coordinación del Comité Académico. Se celebra la decisión.

d) Plan de trabajo

A fin de potenciar el proceso de indagación, sistematización e intercambio de información iniciado durante el I Coloquio “Estudios de Género, el estado de la cuestión” y, atendiendo al objetivo “Contribuir a la implementación de políticas de género en las universidades miembros, para lograr condiciones de trabajo y de estudio que garanticen una creciente equidad.”, se acuerda la realización de un II Coloquio del CA Género: ‘Universidad, políticas de género y diversidad. Hacia un plan de trabajo regional’.

Se prevé su realización durante el primer semestre en la Universidad del Litoral.

De la realización del coloquio surgirán estrategias a seguir al interior de cada universidad miembro. Es un compromiso de las Universidades que poseen normativas específicas, acompañar en el proceso a Representantes de Universidades que poseen

menor o nula normativa que contribuya a una creciente equidad e inclusión social.

Propuestas a considerar por el Consejo de Rectores, Delegados Asesores, Secretaria Ejecutiva

a) Aprobación y publicación de los objetivos del CA

Texto:

Creado por resolución de la XLI Reunión del Consejo de Rectores, UdelaR, 27 de mayo de 2005, el Comité Académico Género propone para las universidades miembros de AUGM los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y transversalización de los estudios de género con vistas a la confección de una agenda regional que contribuya a una creciente equidad e inclusión social.
- Impulsar y/o fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión.
- Propender a la creación y/o institucionalización de espacios y recursos específicos para el desarrollo de los estudios de género y su articulación con otr*s actores sociales.
- Contribuir a la implementación de políticas de género en las universidades miembros, para lograr condiciones de trabajo y de estudio que garanticen una creciente equidad.

b) Designar como nueva **Coordinadora del Comité Académico Género** a la **Prof. Cecilia Chiacchio**, Representante de la **Universidad Nacional de La Plata**.

Planteos a Futuro	<p>A fin de potenciar el proceso de indagación, sistematización e intercambio de información iniciado durante el I Coloquio “Estudios de Género, el estado de la cuestión” y, atendiendo al objetivo “Contribuir a la implementación de políticas de género en las universidades miembros, para lograr condiciones de trabajo y de estudio que garanticen una creciente equidad.”, se acuerda la realización de un II Coloquio.</p> <p>Se prevé su realización durante el primer semestre, del próximo año, en la Universidad del Litoral.</p> <p>De la realización del coloquio surgirán estrategias a seguir al interior de cada universidad miembro. Es un compromiso de las Universidades que poseen normativas específicas, acompañar en el proceso a Representantes de Universidades que poseen menor o nula normativa que contribuya a una creciente equidad e inclusión social.</p>
Aprobación del Acta y Firmas de conformidad	<p>Alejandra Martín (UNC)</p> <p>Cecilia Chiacchio (UNLP)</p> <p>Ana Copes (UNL)</p> <p>Marina Becerra (UBA)</p> <p>Jimena Massa (UFSC - CFH)</p> <p>Viviana Vega Duette (UNE)</p>
Próxima Reunión	<p>La próxima reunión se realizará en la Universidad del Litoral, en fecha a determinar entre los meses de abril y mayo de 2015</p>

Córdoba, Septiembre 2014